



SUNCHALES, 29 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 4264 / 24.

VISTO:

La nota enviada por el agente Néstor Gabriel CASSINI, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes, fundamentándola en razones de índole personales;

Que, dicha situación está contemplada en la Ley 9256 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal de Municipalidades), Cap.V, Art. 49;

Por ello:

El intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4264 / 24.

Art. 1°):- Concédase al Sr Néstor Gabriel CASSINI (DNI. 39.248.169), licencia sin goce de haberes por el término de seis meses contados desde el 07 de Agosto de 2024, tal cual lo establece la Ley 9256, Art. 49, Cap.V, inc. a).

Art. 2°):- La presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno.

Art. 3°):- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.


PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales